



OFICINA CONTROL DISCIPLINARIO DE JUZGAMIENTO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO ELECTRÓNICO NO. 081

No. auto y fecha:	Auto 571 del 15 de junio de 2023	Cuaderno No.	2
Decisión:	AUTO POR MEDIO DEL CUAL SE CIERRA EL PERIODO PROBATORIO Y SE CORRE TRASLADO PARA ALEGATOS DE CONCLUSIÓN		
Radicación número expediente	y/o de 097/20	Folios Nos.	304
Quejoso(a):	De oficio (oficina de control disciplinario de instrucción de la SED)		
Sujeto procesal para notificar:	JUAN CARLOS MONROY NOVA. (investigado) J. FRANCISCO PÉREZ GÓNGORA. (Apoderado de Confianza.)		

CONSTANCIA DE FIJACIÓN: Se hace constar que el estado permaneció fijado por el término de un (1) día, el día 21 del julio del 2023, en la página Web de la Secretaría de Educación del Distrito, <https://www.educacionbogota.edu.co/>, en el espacio del Botón de Transparencia, en su opción de *Información específica para grupos de interés - Notificación de Actos Administrativos – Oficina de Control Disciplinario de Juzgamiento*, tal como lo dispone el artículo 125 de Ley 1952 de 2019.

En constancia firma,



MÓNICA L. RUEDA VEGA
Secretario Ad-hoc

Reviso: Andrés Felipe Jaimes García– Abogado Comisionado OCDJ

Av. Eldorado No. 66 – 63
PBX: 324 10 00 Fax: 315 34 48
Código postal: 111321
www.educacionbogota.edu.co
Información: Línea 195

